



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000435-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de 2019, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000435, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de 2019, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a:

1. Mantener línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias que venía teniendo hasta el pasado año 2019.
2. Mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias de la Comunidad de Castilla y León, principalmente en el mundo rural.
3. Eliminar el peaje de las autopistas de Castilla y León entre las que se encuentran la AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez